



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



SECRETARIA GENERAL



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11. de la Constitución Política del Estado, así como de el presente Título de

**Licenciado en Administración**  
a la señorita

**Patricia Angélica Camacho Olvera**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario

Dr. Mario García Velasco

El Rector de la Universidad

Dr. Juan José Rodríguez